

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Modificados los estatutos de la sociedad pública Navarra de Deporte y Ocio tras la absorción de ENECSA

El Gobierno de Navarra ha aprobado el cambio que tiene por objeto dar cabida en su objeto social a las actividades artísticas y culturales

Miércoles, 22 de enero de 2014

El Gobierno de Navarra ha aprobado, en su sesión de hoy, un acuerdo por el que se modifican los estatutos de la sociedad pública “Navarra de Deporte y Ocio SL” (NDO) para dar cabida en su objeto social a las nuevas actividades de carácter cultural y artístico que se derivan de la unión con la también sociedad pública “Empresa Navarra de Espacios Culturales SA” (ENECSA).

La integración de ambas sociedades se enmarca dentro del segundo proceso de reordenación del sector empresarial público que está acometiendo la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN), con el fin de reducir el número de entidades y los costes del sector.

Concretamente, la empresa “Navarra de Deporte y Ocio (NDO), gestora de infraestructuras como el Circuito de Navarra, Territorio Roncalia y Recinto Ferial de Navarra-REFENA, absorbe a ENECSA, de la que dependían hasta ahora Baluarte y Planetario.

La fusión obliga a modificar los estatutos sociales y, más concretamente el objeto social de NDO, con el fin de incluir los aspectos culturales, artísticos y turísticos propios de la actividad de la antigua ENECSA.

Objeto de la nueva sociedad

Así, por ejemplo, la nueva sociedad tiene por objeto la construcción, utilización y gestión de espacios culturales, turísticos, deportivos, temáticos y de ocio, cuyas infraestructuras o instalaciones sean propiedad total o mayoritariamente de la Administración foral. También entran dentro de los fines de la nueva sociedad el fomento y organización de actividades culturales, de divulgación científica, artísticas, turísticas, deportivas, temáticas, de ocio y eventos diversos.

Además, se añade un nuevo campo de actuación que es la creación, reproducción, distribución, comunicación pública, transformación, comercialización, explotación, edición y producción de todo tipo de obras de carácter intelectual en materia cultural, turística y artística.

Características de la nueva sociedad

Como resultado del proceso de absorción y la externalización del

Circuito de Navarra, la nueva sociedad tiene el objetivo de presentar desde este año un resultado operativo (EBITDA ó beneficio antes de impuestos, intereses y amortizaciones) equilibrado, en consonancia con el resto de empresas públicas bajo control de CPEN.

Se estima en 100 millones de euros los activos gestionados, con una cifra de facturación cercana a los 9 millones de euros. La deuda proveniente del Circuito de Navarra permanecerá en el balance de la empresa resultante. Por su parte, ENECSA no aporta deuda al consolidado societario.